

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Presidencia del C. Diputado Jesús Armando López Velarde Campa

(09:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE

CAMPA.- Buenos días compañeras y compañeros legisladores. Les ruego encarecidamente ocupar sus curules a efecto de que se proceda a pasar lista de asistencia y constatar que hay quórum.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las y los diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-

Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 53 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Sesión solemne. 19 de septiembre del 2015.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera.
- 4.- Un minuto de silencio en memoria de las víctimas del sismo de 1985.
- 5.- Posicionamiento de un representante de cada uno de los partidos políticos, representados en esta Soberanía.
- 6.- Himno Nacional.
- 7.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. A continuación procederemos a rendir honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto, por lo que solicito a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a los presentes guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden sentarse.

En términos de lo dispuesto por nuestro orden del día, harán uso de la palabra a efecto de emitir un pronunciamiento con motivo del XXX Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985, por sus respectivas representaciones hasta por 10 minutos, los diputados y diputadas Luciano Jimeno Huanosta, del Partido Humanista; Juan Gabriel Corchado Acevedo, del Partido Nueva Alianza; Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano; Eva Eloísa Lescas Hernández, del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Alfonso Candelaria López, del Partido Encuentro Social; José Encarnación Alfaro Cázares, del Partido Revolucionario Institucional; Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional; Francis Irma Pirín Cigarrero, del Partido de la Revolución Democrática, y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Luciano Jimeno Huanosta, del Partido Humanista.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeros y compañeras legisladores:

Desde el 19 de septiembre del 85 nuestra ciudad quedó marcada por un antes y un después. La muerte y la vida han adquirido otro significado.

Expresar palabras es difícil si no van acompañadas de una conciencia profunda sobre lo frágil de nuestro territorio, porque además pesan mucho más las imágenes que las palabras, porque pesan más los recuerdos que los discursos.

En tres décadas no hemos aprendido la lección, la tragedia se ha convertido en un acto protocolario con el cual no se honra a los muertos. De nada sirven los actos solemnes si no adoptamos las medidas legislativas y gubernamentales correspondientes con el propósito de evitar se repita un luto nacional.

Aún somos incapaces de responder a nuestros más elementales deberes constitucionales, la seguridad y protección de los ciudadanos. Los vicios y errores se siguen cometiendo, incluso se impulsan acciones que parecieran van en busca de repetir tragedias.

Cómo venir a este Recinto a guardar un minuto de silencio cuando seguimos sin atender el riesgo permanente ante un fenómeno natural. Aún hay dilación en materia preventiva y actos de indolencia mientras permitamos que haya familias asentadas en zonas de riesgo.

No tenemos un mapeo exacto para actuar en emergencia ni nos hemos preocupado en buscar suelo apto para reubicar a quienes ya no por sismos, inclusive por cuestiones tan simples como la lluvia, pueden estar en peligro.

Pregunto: ¿Tenemos la capacidad o el sistema adecuado para monitorear permanentemente estos riesgos?

Hay que insistir con intensas campañas de educación, pero no sólo para la población, debemos también reeducarnos como gobierno y Poder Legislativo, porque parece ser que no tenemos memoria de que nuestra ciudad, la de México, es un territorio altamente vulnerable.

Se trata de que la prevención sea un eje que atraviese a todo nuestro andamiaje jurídico y social; se trata, insisto, de que todos sepamos con certeza qué hacer en caso de desastre, pero sobre todo debemos erradicar la indolencia de resolver sin prevenir. Esto no lo podemos hacer mientras mantengamos legislaciones que priorizan la destrucción del suelo, como lo es la actual Ley de Desarrollo Urbano, sin respeto a los planes de construcción, insistentes modificaciones al territorio y una idea monetarista del suelo urbano con protección inadmisiblemente voraces inmobiliarias.

Debemos entender que hay rechazo, que se acrecentó en los últimos meses y que nuevamente unió en solidaridad a población de antagónicos niveles económicos contra quienes destruyen sus viviendas para convertirlas en rascacielos y además quienes se los permiten.

La ciudad no aguanta más desórdenes en la construcción. Tengamos presente cuántos edificios se cayeron el 19 de septiembre del 85, qué tan evidente fue la voracidad y poco ética de las constructoras, que llevó a convertir a esta ciudad en escombros. ¿30 años no han sido suficientes? Es tiempo de tomar acciones verdaderas.

El Humanista invita a este Poder Legislativo a que trabajemos conjuntamente para que cada delegación política tenga definido su atlas de riesgo y su forma de resolver contingencias de diversa índole.

Mandamos un exhorto también para identificar donde el suelo es apto para construir. En vez de convertirnos sólo en emisores de leyes busquemos respeto a nuestros ordenamientos y señalemos a quienes autorizan construir en zonas de riesgo.

Señores diputados y diputadas, es urgente tener nuestro propio FONDEN para la atención de desastres naturales de la Ciudad de México, no podemos seguir dependiendo de los recursos que nos otorgue la Federación, eso nos limita y no permite responder con la prontitud que exige la población.

Impulsemos un programa también de crédito con una bolsa especial para todas aquellas familias que ya no quieren vivir en la zozobra, que sea independiente de los créditos regulares para vivienda y demos a regiones de peligro una opción para impulsar áreas verdes.

Quiero recordar que apenas en el mes de julio los partidos que encabezan la mayoría en esta Asamblea por su cuenta señalaban los peligros que sería mantener aún el artículo 41 de esta ley. Yo aprovecho esta Tribuna para recordarles y que lo hagan efectivo, derogemos el artículo 41 de esta ley, es necesario y con eso, más que con otra cosa, estaríamos honrando a nuestros muertos. No faltemos más a nuestro mandato.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeros legisladores; habitantes de la Ciudad de México:

El día 19 de septiembre no debe de ser un día de discursos; debe de ser un día en que todos honremos la memoria de todos esos ciudadanos que ya no están más. Es un día que no debemos dejar que caiga en el olvido, en el olvido que no siempre se logra vencer con discursos.

Esta Ciudad es una después del temblor. La transformación de esta Ciudad, la transformación de su ciudadanía después del terremoto, es sin lugar a duda visible para todos; de hecho, hasta la misma circunstancia de diversidad que tiene esta Asamblea yo se la atribuyo a esa madurez que se obtuvo después del polvo y la sangre.

La pregunta es a todos los órdenes de gobierno de la Ciudad: ¿Estamos listos para afrontar algo así nuevamente? ¿Están listos para afrontar una circunstancia tan grave nuestros cuerpos de seguridad? ¿Están listos nuestros cuerpos de rescate para atender algo tan gravoso como lo que sufrimos el 19 de septiembre de 1985? Lo peor de todo, es que no lo estamos.

Los ciudadanos nos están demandando acciones que nos lleven a poderles garantizar la primera obligación de cualquier Estado de Derecho, que es la seguridad individual.

Esta Asamblea seguramente durante los próximos 3 años tendremos la oportunidad de hacer las cosas diferentes, tendremos la oportunidad de enmendar cosas del pasado, pero sobre todo tendremos la oportunidad de brindarle un futuro más seguro a esta Ciudad.

No podemos estar en la zozobra, no podemos defraudar a la ciudadanía, no podemos poner en riesgo su seguridad personal, poner en riesgo la seguridad de sus familias, no podemos hacer que todo quede en discursos. Por eso yo los exhorto que durante las siguientes sesiones estemos impulsando medidas en materia de seguridad, de seguridad civil, pero que se cumplan, que les demos los mecanismos, les demos los dientes a esas leyes, a esas reglamentaciones, para hacer que todo lo que está en papel se vuelva una realidad.

No podemos tener un Cuerpo de Bomberos como el que tiene esta Ciudad, le hace falta dinero, le hace falta personal, le hace falta capacitación. Creo que una buena manera de empezar es cubrir las necesidades de todos estos trabajadores, de estos servidores de la Ciudad que tan importante son y que no se les ha reconocido, pero sobre todo no se les han dado las herramientas para poder cumplir plenamente con su trabajo, que no solamente sea un trabajo de corazón, sea un trabajo que tengan ellos con su corazón, pero sobre todo con los recursos materiales que necesitan.

Compañeros legisladores, no olvidemos a nuestros bomberos, no olvidemos a nuestro sistema de seguridad y de rescate, quienes, quienes más que ellos pueden auxiliarnos en esos momentos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Vania Roxana Ávila García, del Movimiento Ciudadano.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores de esta honorable Asamblea:

Es imposible olvidar el lamentable acontecimiento vivido en la Ciudad de México la mañana del 19 de septiembre de 1985.

Ese día a las 07:19 horas la naturaleza se manifestó en nuestra Ciudad Capital con un sismo de 8.1 grados en la Escala Richter. El siniestro tuvo una duración aproximada de 2 minutos, alcanzando una influencia territorial de 800 mil kilómetros cuadrados. El terremoto afectó a los Estados de Jalisco, Michoacán, Guerrero y principalmente a la Ciudad de México.

Según expertos, el movimiento telúrico equivalió a 1 mil 114 bombas atómicas de 20 kilotonnes cada una. Sólo por mencionar algunos datos, 250 mil personas quedaron sin hogar. Hubo 150 mil damnificados. Se contabilizaron 50 mil heridos y hubo una cifra indeterminada de muertos.

Además se tiene registro que 730 edificios se colapsaron, mil 667 sufrieron daños estructurales y 4 mil 965 tuvieron afectaciones medias. Cuantificando todos estos quebrantos las pérdidas económicas se estimaron en poco más de 4 mil 100 millones de dólares.

Dichas pérdidas, tanto humanas como materiales permitieron reflejar por mucho el deficiente ejercicio gubernamental ajeno éste a una política preventiva de protección civil y permitió asimismo evidenciar la desmesurada flexibilidad existente en la construcción de múltiples edificaciones carentes de medidas y/o protocolos de seguridad en su configuración estructural.

A 30 años de esta catástrofe y sabidos todos de que la Ciudad de México es altamente vulnerable a movimientos telúricos de gran intensidad, aunado a la condición lacustre del subsuelo en que se asienta la Capital, debemos reconocer que hoy en día a pesar de múltiples esfuerzos gubernamentales no contamos con programas preventivos y ciento por ciento efectivos para hacer frente a desastres naturales de esta magnitud.

Como ustedes saben, el Sistema de Alerta Sísmica en operación desde 1991 tiene como objetivo principal activar su alarma entre 50 y 70 segundos antes de que se inicie un movimiento telúrico en la Ciudad de México, siempre y cuando el epicentro de ubique en la brecha sísmica del Estado de Guerrero y su magnitud supere los 6 grados.

El pasado 12 de septiembre este Sistema de Alerta de la Ciudad de México mostró disfunciones técnicas en sus pruebas de simulacro sísmico en el ejercicio denominado *Familiarización de la Alerta Sísmica*, se registró la falla de cuando menos 328 altavoces. Sin duda estas deficiencias técnicas deben ser superadas a la brevedad, así como se debe instrumentar la cobertura del Sistema de Alerta Sísmica de manera gratuita en todos los dispositivos móviles ubicados en esta Ciudad Capital.

Asimismo consideramos es necesario asegurar que las nuevas y no tan nuevas edificaciones verticales u horizontales, sin importar su tamaño, cuenten con disipadores de onda sísmica y con rigurosos estudios sobre dinámica de suelo, de tal forma que los controles de su construcción sean altamente eficaces y así se mitiguen daños humanos y materiales en casos de sismos.

Nuestro grupo parlamentario apuesta por una política integral de prevención en materia de protección civil fundada esencialmente en los principios de igualdad, justicia y participación ciudadana. En este tenor anticipo serán las iniciativas que próximamente presentaremos en materia de desarrollo urbano y protección civil.

Movimiento Ciudadano honra la solidaridad del pueblo mexicano y acompaña el luto de las familias que lamentablemente perdieron a familiares o seres queridos en el sismo del 19 de septiembre de 1985.

Para concluir, respetuosamente y a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano expreso nuestras más sentidas condolencias a nuestros hermanos de la República de Chile por las lamentables muertes y daños materiales emanados del terremoto de 8.4, 8.3, los últimos reportes, y su posterior tsunami registrados hace unos días en su territorio, deseándoles que en su afligido estado de ánimo tenga pronta recuperación.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Señoras y señores; compañeros legisladores:

Es un placer poder dirigirme a ustedes en esta sesión solemne con motivo de la remembranza de los sucesos acontecidos aquel 19 de septiembre, en esa mañana a las 07:19 horas.

Aquel suceso de la naturaleza nos dejó ver que a pesar de contar con varios signos de evolución y un significativo cúmulo de ingenio y conocimiento para el desarrollo del género humano, es todavía incontrolable para el hombre, la potencia de la naturaleza, la madre tierra.

El movimiento telúrico de 1985 desnudó los escasos controles que sobre la obra pública y las construcciones privadas se llevaban a cabo en las fechas precedentes, pues la destrucción fue notable en la zona del centro y en especial en el corazón del país, la Ciudad de México, dejándose ver cuando ya estaban derruidas las construcciones materiales inapropiados, pues estos no correspondían para la zona, grosor o altura de las infraestructuras. Todos quienes recorrieron los sitios de aquel entonces percibieron escenarios dantescos, apocalípticos, dignos de un bombardeo propio de la Alemania de la postguerra, pero no, no era una guerra, tampoco era el fin del mundo, era un fenómeno natural. El cual al parecer pensábamos todos que nunca nos alcanzaría, todos los sitios del mundo eran propicios para recibir un desastre, menos la Ciudad Capital.

Así cuando el destino nos alcanzó fue muy triste, pues esta ciudad, la del México Tenochtitlán, la sede de los Poderes Federales donde se asentaba la base del sistema presidencialista de aquel entonces, quedó huérfana de autoridades, se esfumó la presencia de la institucionalidad, sin embargo destacó por su labor la sociedad civil. Ahí nos dimos cuenta de la grandeza de la gente, de la gente que habita este país y sobre todo esta ciudad, porque esta ciudad está llena de guerreros solidarios, que al percibir la tragedia no doblaron sus brazos ni soltaron las lágrimas en desconsuelo total por los desaparecidos, ya habría tiempo para ello.

Lo importante en ese instante era colaborar con los otros para remover toneladas de escombros, así llegaron cada vez más y más personas que unidos por la causa común de la solidaridad rescataron a hombres, mujeres,

niños recién nacidos, inclusive niños que todavía estaban en el vientre de sus madres muertas, dejando de este modo constancia la magnificencia del género humano.

A la postre, las instituciones como la Cruz Roja o la comunidad internacional aparecieron para contribuir en tan noble labor. Lo cierto es que en 1985 dejó un gran debate sobre la cantidad de vidas que se perdieron, hay quienes hablan de 3 mil y hasta 20 mil vidas perdidas y de pérdidas materiales hasta de 8 mil millones de dólares, sin contar las 250 mil familias que perdieron su hogar y las 9 mil que abandonaron las mismas; muchos que emigraron a otras entidades federativas o países, en un panorama urbano que ya no volverá porque el sismo arrebató el Conjunto Pino Suárez, los tribunales jurisdiccionales que se hallaban en la ciudad, edificios en la esquina de Insurgentes y Obregón, el edificio de Nuevo León que se encontraba en Tlatelolco, entre otro más.

Desde aquel entonces comprendimos lo importante que era para la ciudad y desde luego para la Capital y para el país, la política de prevención, la cual era en aquella época prácticamente inexistente.

En el presente debemos ser conscientes de la gran posibilidad de que México y el Distrito Federal nuevamente puedan en cualquier momento ser presa de la naturaleza. La muestra está en los países hermanos, de hecho, como lo acaban de comentar mis compañeros, el pasado 16 de septiembre nuestros hermanos de la República de Chile están viviendo momentos terribles, donde se considera que más de 1 millón de personas han sido desalojadas, y por ello en este momento nos encontramos muy unidos a ellos, porque sabemos lo que se siente, porque hemos vivido la tragedia, porque hemos vivido la pérdida. Todo ello merece nuestra solidaridad con el país hermano.

En las presentes generaciones actuales nosotros como recientes servidores públicos, quienes asumimos el cargo de legislar en pro de la ciudad, debemos recordar los sucesos para que no nos sorprenda nuevamente un acontecimiento de este tipo y en nuestro ámbito de competencia laborar arduamente para evidenciar los riesgos en el contexto actual.

Por lo tanto, quienes integramos la bancada del Partido Verde Ecologista de México expresamos a las autoridades ejecutivas de esta ciudad que es

necesario asumir cartas en el asunto, puesto que a 6 meses de haberse publicado en la Gaceta Oficial la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal no se ha emitido los reglamentos correspondientes, por lo cual en días próximos nuestra bancada presentará un punto de acuerdo urgiendo la emisión de tales dispositivos generales para subsanar las deficiencias que a la fecha existen.

Asimismo, expresamos que nuestra bancada gestionará mayores recursos en el presupuesto para instituciones cuya finalidad sea la prevención y la procuración de las personas ante catástrofes de esta naturaleza, como el Instituto de Seguridad para las Construcciones en el Distrito Federal, el cual hoy en día cuenta con un presupuesto exiguo que poco le permitirá actuar para prevenir desastres naturales.

Por estas razones debe llevarse a cabo análisis sistemáticos para saber cómo respondería la ciudad y las construcciones ante eventos como los de 1985, máxime cuando tenemos conocimiento de la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Asimismo, exhortaremos al Gobierno del Distrito Federal para que lleve a cabo una dictaminación en materia sísmica a todas las estructuras de gobierno que superan una altura de 4 pisos, y desde luego impulsar políticas que impliquen una opción económica para que todos los particulares que así lo deseen puedan acudir a solicitar peritajes que determinen el estado de condiciones de sus propiedades y construcciones.

De igual modo, solicitaremos se implemente una campaña permanente de información a través de los diversos medios que existen para asegurar las propiedades, la salud y la vida de las personas, pues nadie está seguro ante tan indeterminados eventos naturales.

Destacamos la intervención realizada por las instituciones educativas en pro de seguridad de la ciudad y de sus habitantes, como es el caso de la UNAM, a través del Instituto de Ingeniería, el cual participa activamente en el Comité Asesor de Seguridad Estructural del Distrito Federal y con su grupo encargado de la actualización de las normas de construcción.

Es importante no bajar la guardia ante la fiereza de la naturaleza, la cual es impredecible. Por ello como fuerza política estrechamente ligada con los ámbitos ecológicos damos a conocer tanto nuestra preocupación y ocupación en estos temas, dejando en claro que lucharemos desde la Asamblea para crear un entorno responsable y de protección civil para todo el Distrito Federal.

Por último, hago mención al poeta Rey Nezahualcóyotl en estos momentos con su poema que dice *Amo el canto del ceniztli, pájaro de cuatrocientas voces; amo el color del jade y el enervante perfume de las flores; pero amo más a mi hermano, el hombre.*

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Carlos Alfonso Candelaria, del Partido Encuentro Social.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas y diputados, buenos días a todos.

Antes que nada, el Partido Encuentro Social ofrecemos las más sinceras condolencias a las familias de los miles de mexicanos que fallecieron el 19 de septiembre de 1985 a causa de ese brutal terremoto, sismo que representa uno de los capítulos más complejos en la historia de nuestra ciudad.

Quiero decirles que es un honor poder recordar desde esta Tribuna el 19 de septiembre de 1985, fecha, como sabemos, las generaciones que vivimos aquellos años en que ese terremoto vino, sacudió conciencias a los capitalinos.

Nunca supimos cuántas personas murieron, se manejaron diversas cifras. Miles de voluntarios de todos los estratos sociales sacaban escombros con las manos, arriesgando su vida por la gente que no conocían. Se improvisaban albergues donde se recolectaba ayuda, se entregaban alimentos, ropa, agua, víveres, etcétera, la gente se organizó y se hizo cargo de la emergencia.

La respuesta ciudadana a la tragedia se convirtió en conciencia del poder ciudadano, del poder de la comunidad organizada. La espontaneidad se transformó en movimiento que logró la reconstrucción de 80 mil viviendas.

Para el Partido Encuentro Social hablar del 19 de septiembre es, sin embargo, también celebrar la fraternidad de que nos sabemos capaces, es ratificar que la solidaridad humana es el sentimiento natural y espontáneo.

Referir al 19 de septiembre es recordar que las calles de esta ciudad son de la gente y para la gente.

Conmemorar el 19 de septiembre es recordar que la organización de la gente genera el poder real, el que da contenido a la democracia verdadera. Por eso hacer conciencia de lo que significa el 19 de septiembre es celebrar también las transformaciones democráticas que siguieron a la tragedia: la creación de la Asamblea de Representantes, la elección de Jefe de Gobierno, la elección de jefes delegacionales, la transformación de esta Asamblea en Legislativa.

Ahora existen sensores sísmicos en las zonas de Colima, Guadalajara, Michoacán, Guerrero, Puebla. Estos sensores nos permiten detectar y alertar sismos superiores a los 5 grados en escala Richter hasta con 50 segundos de anticipación antes de que se perciba aquí en el Distrito Federal.

30 años después del terremoto del 19 de septiembre, debemos recordar que estas instituciones democráticas sólo tienen sentido si responden a los intereses populares, si van de la mano del quehacer de las organizaciones no gubernamentales y grupos urbanos, pues las instituciones son para apoyar a la gente, a los ciudadanos en cualquier tipo de tragedia, así como los ciudadanos mismos lo demostraron el 19 de septiembre, los propios ciudadanos son los que ayudaron a los unos y a los otros, y creo que sin duda uno de los aprendizajes más significativos de esta tragedia fue el surgimiento de una acción nacional sin precedentes en la historia del país, se demostró gran capacidad de respuesta de las organizaciones sociales para atender, prever y revitalizar; los efectos negativos en materia sanitaria y asistencial fue altamente satisfactoria.

Por otra parte, México avanzó a pasos agigantados en la creación de un Sistema Nacional de Protección Civil, el cual se constituyó con el objetivo de mejorar las capacidades de protección civil. Es importante contar con un enfoque integral y sistemático, centrado en coordinar acciones de respuesta y recuperación ante un desastre; debemos mejorar la integración de la

evaluación del riesgo entre los tres niveles de gobierno, hay que facilitar los vínculos entre los Atlas de riesgo en todos los niveles y desarrollar sinergias entre los sistemas de monitoreo de desastres, además de reforzar el compromiso del sector privado en los procesos de evaluación de riesgos en todos los niveles; debemos integrar la reducción de riesgos de desastres en los planteles de desarrollo. Considero que estas prácticas se deben de llevar a cabo en este Recinto Legislativo; esto conlleva a un compromiso y trabajo a largo plazo. Asimismo implica una combinación de medidas estructurales y no estructurales, pasando por la educación sobre los riesgos y el desarrollo del sistema de alertas.

Voy a terminar mi intervención aseverando que la única manera de reducción de riesgos es la prevención, prevenir es salvar vidas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Partido Encuentro Social.

A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.- Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados a esta Asamblea Legislativa; distinguidos invitados; señoras y señores de los medios de comunicación:

Nos convoca hoy el recuerdo y el compromiso, conmemoramos un aniversario más de la tragedia que hace 30 años conmovió la conciencia nacional, la catástrofe natural que mostró la fragilidad de un sistema político que fue rebasado por la iniciativa y la solidaridad de los ciudadanos.

Conmemorar, conmemorar es traer a la memoria un hecho del pasado; recordar es volver a vivir, volver a vivir nuevamente es sentir el conjunto de emociones que se enredaron como alambradas en el corazón frente a la más grande tragedia, al más grande desastre que devastó a la Capital de la República.

Lo ocurrido en la Ciudad de México hace 30 años, es memoria inmarcesible para quienes vivimos en carne propia la tragedia y para las generaciones que la han conocido en la narrativa de las acciones gubernamentales y ciudadanas que se han realizado en fechas posteriores.

Hoy el recuerdo es compromiso, compromiso con una Ciudad que no alcanza aún la plenitud de su soberanía como Entidad Federativa.

Recuerdo de manera muy clara esa fatídica mañana. Se impone la narrativa por haberlo vivido de manera personal, ese 19 de septiembre de 1985.

A mí esposa y a mí nos sorprendió el temblor en el departamento que ocupábamos al norte de la Ciudad. Del susto pasamos al asombro. Hacía apenas poco más de un mes que habíamos perdido a nuestro primer hijo después de meses de luchar contra un cáncer terrible, pero cuando salimos a la calle ese nuestro gran dolor de padres primerizos se hizo pequeño frente a la tragedia de lo ocurrido, frente al dolor de miles y miles de familias en la Capital de la República.

Nosotros tuvimos la oportunidad de luchar por la vida de nuestro hijo. Ellos, quienes murieron ese día no tuvieron ninguna oportunidad.

Por ese tiempo ocupaba yo el cargo de dirigente juvenil nacional de mi partido. Por eso lo primero que se nos ocurrió fue ir a las instalaciones de la organización juvenil. Apenas llegamos en automóvil al cruce de Reforma e Insurgentes. El caos vial se hizo presente. Cientos de personas deambulaban en la confusión, el asombro, la incredulidad. El resto del camino nos fuimos caminando.

Qué recuerdos tan terribles, imágenes realmente dantescas, dolor, indignación, coraje, desesperación. Se no veía a la autoridad por ninguna parte. El auxilio médico que reclamaban a gritos cientos de afectados no llegaba por ningún lado. A nuestro alrededor ciertamente todo parecía haber sido bombardeado, nubes de polvo, mucho polvo y desolación. Con lágrimas de impotencia fuimos apoyando en lo que se podía a quienes nos solicitaban ayuda a nuestro paso.

Por fin llegamos a nuestra sede y ahí estaban algunos compañeros ya en iguales circunstancias de estupor, desconcierto, miedo y confusión. Ante la ausencia del apoyo de las autoridades decidimos establecer un centro de

ayuda para los damnificados que eran realmente cientos alrededor en la calle de Tonalá en la colonia Roma, donde estaba nuestra sede de la organización.

Algunos, ante la falta de recursos con que ayudar, nos fuimos al sur de la Ciudad donde parecía que no había ocurrido nada; ahí compramos víveres y materiales de primeros auxilios en lo que otros compañeros buscaban a heridos y familiares de estos para albergarlos, para llevarlos a la organización juvenil.

Muy pronto éramos decenas de voluntarios que tomamos la iniciativa con indignación, con coraje y con dolor. Nos hicimos improvisados brigadistas, enfermeros, rescatistas, nos hermanó la solidaridad, y ahí nos encontramos a los jóvenes del Partido Acción Nacional, ahí nos encontramos a los jóvenes del Partido Socialista Unificado de México, nos encontramos a los jóvenes del Partido Socialista de los Trabajadores, del Partido Mexicano de los Trabajadores. Todos nos conocíamos porque participábamos en las acciones de la política juvenil. Ahí nadie tuvo logotipos, nadie sacó banderas partidistas. En medio de la tragedia sólo éramos jóvenes de una Ciudad lacerada por el desastre y nos unió la voluntad de servir a nuestros semejantes, de aportar lo mejor de nosotros para aliviar en lo posible el dolor de nuestros vecinos, de orientar en la confusión, de asistir en el sufrimiento y juntos, sin banderas de partidos, removimos escombros, de la mano rescatamos sobrevivientes, conmovidos envolvimos cadáveres.

Eramos el nosotros antepuesto al yo y abrazados conocimos el valor de la unidad en torno a los valores humanos más altos, en torno al verdadero objetivo de la política que es el servicio a los demás, el servicio a nuestros semejantes. Qué gran lección lo que aprendimos, qué gran lección la que aprendimos esa generación, en medio del dolor y la solidaridad de tantos.

La sociedad es más grande y más poderosa que su gobierno independiente del signo ideológico de éste. Ese 19 de septiembre la naturaleza nos dio un duro golpe que sacudió también nuestra conciencia ciudadana en la capital de la República. Una ciudadanía surge con mayor conciencia de su capacidad para organizarse y reaccionar frente a lo imprevisto, una ciudadanía con mayor fortaleza para construir su futuro.

Por eso conmemorar el 19 de septiembre es también celebrar el surgimiento de la fuerza de la sociedad civil en la capital de la República y como bien lo dijo el diputado del Partido Encuentro Social, es aplaudir también los grandes logros democráticos que se han generado en fechas posteriores a partir de esa movilización ciudadana, a partir de esa conciencia de solidaridad, por supuesto la creación de esta Asamblea, la elección del Jefe de Gobierno, de los jefes delegacionales, de la transformación de la Asamblea de Representantes en la Asamblea Legislativa.

Conmemorar el 19 de septiembre es no sólo traer a la memoria el luto por quienes perdieron la vida; es sobre todo recordar que en la participación organizada y corresponsable de la sociedad, como aquí se dijo, es la base del poder real, es el fundamento de la verdadera democracia.

Hoy nos convoca el recuerdo, pero también el compromiso, el compromiso por mejorar los sistemas de prevención y protección civil de una ciudad permanentemente expuesta a la furia de los fenómenos naturales y a los riesgos antropogénicos que son aquellos que se derivan de los descuidos del ser humano como las contingencias ambientales con las explosiones de diversas magnitudes.

El compromiso de fortalecer los esquemas de coordinación de los tres órdenes de gobierno y con las organizaciones de la sociedad civil, actualizando y mejorando la normatividad y las estrategias de prevención de riesgos y de protección a la ciudadanía; pero el compromiso, amigas y amigos, el compromiso también de concretar la autonomía de gobierno de la Ciudad de México para dotar a sus habitantes de mayores y mejores mecanismos de participación democrática en la definición y vigilancia de las políticas públicas que impactan nuestra vida colectiva.

En este contexto, para la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional el mejor homenaje que podemos ofrecer a quienes hoy recordamos por la tragedia de su muerte o por la grandeza de su solidaridad, será la determinación de impulsar y concretar la reforma política de la Ciudad de México con el esfuerzo decidido de todos los integrantes de esta legislatura.

Hoy nos encontramos muy cerca de lograr esa meta, pues como nunca el nivel de consenso plural alcanzado en el Senado de la República nos permiten ver con optimismo la conclusión de un largo proceso de debates para completar la autonomía de la capital de la República, dándonos una Constitución Local.

La Reforma Política del Distrito Federal, comprendida como la reforma al artículo 122 Constitucional y correlativos, se encuentra en la Soberanía de la Cámara de Diputados para su debate, por lo cual resulta pertinente solicitar a la Cámara de Diputados en el marco del mayor respeto institucional que incorpore en la agenda legislativa del actual periodo ordinario de sesiones el debate a la minuta enviada por el Senado el pasado mes de abril.

Hoy, compañeras y compañeros, como hace 30 años, se impone anteponer el *nosotros* al *yo*. Por encima de banderas partidistas está el derecho de los habitantes de la Capital de la República a ejercer a plenitud su ciudadanía; por encima de diferencias ideológicas debe estar la coincidencia en el compromiso con la soberanía de la Ciudad de México como entidad federativa, Capital Federal de la República Mexicana. Ese, ese será el mejor homenaje a quienes hoy recordamos.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- Yo nací un septiembre de 1986, justo un año después de la tragedia que sucedió en esta ciudad.

Muchos podrían pensar que poco o nada impactó el terremoto de 1985 a la generación de la cual hoy soy parte. Sin embargo están muy lejos y alejados de la realidad, pues no necesitamos vivirlo para realmente sentirlo y estar conscientes que a las 7 horas con 18 minutos del día 19 de septiembre de 1985 se derrumbó la ciudad, se derrumbaron los edificios, se colapsaron miles de sueños y finalmente no se cumplieron los sueños que muchos tenían por continuar.

Las expectativas de vida eran nulas, se evidenció un gobierno incapaz de actuar ante las emergencias y sobre la responsabilidad fundamental de resguardar lo más digno que es la vida, la seguridad y el patrimonio y la integridad de sus ciudadanos.

Con su venia, diputado Presidente.

Esta sociedad a distancia no olvida a Lourdes Guerrero gritando *está temblando, está temblando* o su *hay caramba hay chihuahuas* e inmediatamente después hubo una interrupción del televisor. Se escucharon dos minutos de un sonido ensordecedor que realmente no se vio nada mas que un radio de pilas escuchando la voz de Jacobo Zabludovsky, el único testigo de la tragedia que se escuchaba en ese momento.

En un sismo de 8.1 grados en la Escala de Richter que dejó factura muy grande en esta ciudad, y no me refiero a los daños o bienes materiales, sino al profundo golpe en el corazón y la tranquilidad de las familias capitalinas, pues ese día, según datos de la CEPAL, fueron alrededor de 26 mil muertos, alrededor de 30 mil heridos y 40 mil familias que perdieron su patrimonio.

¿Qué significa perder tu patrimonio? Significa perder la esperanza de vida, significa que 220 mil personas perdieron su empleo y no tenían manera de subsistencia; 60 mil hogares que perdieron y sufrieron todos los daños de esta tragedia.

El sismo al descubierto metió la injusticia social en la que estaba sometidas miles de mujeres que dejaron su vida en las maquilas, más de 800 muertes en 30 maquilas en la Ciudad de México evidenciando la dramática, penosa e inhumana condición de trabajo en las cuales estaban sometidas.

Señores, compañeras y compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación:

Hoy se cumplen 30 años de aquella trágica mañana. Bajo la responsabilidad que acabamos de asumir estamos obligados a realizarnos la siguiente pregunta: ¿Qué hemos aprendido como gobierno y como sociedad de aquella tragedia?

Vivimos en una sociedad con profundos problemas de planeación urbana, que se aprobaron recientemente en este Recinto Legislativo: un Plan de Desarrollo Urbano que no cumple con las condiciones necesarias ni justo ni ordenado, obedece a intereses clientelares y de grupos de coacción política, lo que ha generado que en este mismo momento se estén construyendo viviendas que ponen en riesgo la vida de las familias que habitan y el riesgo de los vecinos que están alrededor, sus afectaciones, su patrimonio se ve dañado. Estos mismos vecinos han venido a tocar las puertas a este mismo recinto. Tenemos qué atenderlos.

La corrupción es la realidad innegable de nuestra ciudad. De acuerdo a las cifras de Transparencia Mexicana, el Distrito Federal ocupa las últimas posiciones del índice de percepción de corrupción por la ciudadanía, y cabe decir que no es una mentira, la gente no se equivoca, vive y sufre día a día los actos de los servidores públicos irresponsables que lucran con la potestad que se les confirió, vendiendo el bienestar de la sociedad capitalina a cambio de dinero de dudosa procedencia.

Todo lo anterior aunado a los deficientes mecanismos legislativos y normativos, que no obligan verdaderamente a quienes tenemos responsabilidad pública de rendir cuentas a los que nos eligieron.

Compañeros, la respuesta a esa pregunta tenemos qué materializarla en los próximos tres años en esta VII Legislatura. Esas paredes que se cayeron una a una ese septiembre de 1985 no impidieron que los días posteriores sucediera algo inédito en la sociedad, no sólo en la ciudad, no en el país sino incluso en el mundo; los que eran apáticos participaron, los que no estaban organizados se organizaron, los que guardaban silencio unieron sus voces ante la triste y nula reacción del gobierno ante esa catástrofe. Este fenómeno marcó el inicio de un gran movimiento social que fue producto de un caos y se organizó, realmente fue la que sacó literalmente de las ruinas a esta ciudad. Parafraseando al español Luis Ruiz Santillana: *Aquél que conoce su historia está condenado a repetirla.*

Nosotros, señores y señoras legisladores, no podemos permitirnos tan deshonorosa omisión. Tenemos la clave para la creación de las políticas

públicas y tener un punto central de la responsabilidad social que tenemos como ciudadanos, que implica involucrar a la sociedad civil organizada y no organizada en las acciones de gobierno, ciudadanizar a quienes ostentan el poder público y generar conciencia social en quienes son el motor de nuestra economía en este país.

Debemos legislar, representar y gestionar con responsabilidad social, no como ocurrió en 1985, de tal forma que permita por sí mismo elevar el nivel de bienestar de los habitantes, aprovechando al máximo los recursos que tenemos a nuestro alcance, estableciendo fundamentalmente sobre los que debe ejercerse el dinero público, fiscalizarlo para garantizar su cumplimiento óptimo y aprovechamiento, transparentarlo, ponerlo en escrutinio público, rendir cuentas bajo estándares indicadores de resultados y de calidad.

El dinero público es eso, es público, no nos pertenece, es de la sociedad de esta Capital que a través de su esfuerzo y de trabajo podemos nosotros estar aquí hoy, estar platicando y estar conmemorando a estos sucesos.

Que no quepa duda que el compromiso de Acción Nacional en la VII Legislatura, como lo estableció clara y profundamente el coordinador de mi fracción el pasado informe de gobierno, estará legislando con esta visión de ciudad.

A 30 años, amigos y diputados, debemos de despertar, tenemos qué ir de la mano con aquellos que dentro de la sociedad civil están organizados y los que no están organizados, porque pueden contribuir con nosotros.

El sismo de 1985 despertó la conciencia dormida y aletargada de los ciudadanos, hizo surgir el sentimiento de la auténtica solidaridad humana, la población se organizó demostrando un gran sentido de unión y la comunidad tiene un potencial importante en esta tragedia; pero ese día también quedó descubierto el desinterés de la autoridad, su falta de competencia e incapacidad de responder y atender las necesidades de los ciudadanos.

Nosotros no podemos permitir ser rebasados como lo que ocurrió hace 30 años en todas las instancias de gobierno. Por eso los conmino que juntos construyamos mecanismos legislativos socialmente responsables que conjuguen esfuerzos, que establezcan compromisos serios para que desde

nuestra encomienda popular los órganos de gobierno de esta Ciudad estemos a la altura de nuestro pueblo, estemos convencidos que no sobran ni faltan sesiones solemnes ni minutos de silencio para rendir homenajes. De alguna u otra forma fueron víctimas de la naturaleza y la falta de la cultura de la prevención, el mejor homenaje que podemos hacer es rendir a todos aquellos que perdieron su vida y tener cada día presente que estamos aquí para cumplir con una responsabilidad que el pueblo nos ha encomendado y que debemos desarrollar un trabajo serio y comprometido con la sociedad.

Finalmente, hago una respetuosa pero contundente exigencia a la máxima Tribuna de la Capital, al Jefe de Gobierno de la Ciudad y a los 16 jefes delegacionales que están a punto de tomar sus cargos, que elaboremos en conjunto acciones y programas con estrategias para tener una perspectiva de una sociedad responsable como eje fundamental de nuestro quehacer diario y seamos congruentes entre nuestro discurso y nuestro actuar y trabajemos continuamente en pro del bienestar social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Con su venia, señor Presidente.

Muy buenos días a las señoras y señores aquí presentes, a los invitados especiales que trajeron estas representaciones, y diputadas y diputados.

Antes de fijar posición de mi partido, el Partido de la Revolución Democrática, en esta fecha que se conmemoran los 30 años del sismo del 19 de septiembre de 1985, solicito a esta Asamblea Legislativa un minuto de aplausos para las y los miles de ciudadanos y ciudadanas que de manera espontánea brindaron la más amplia solidaridad para el rescate del mayor número de vidas y también para hacer un reconocimiento a dirigentes que se encuentran aquí presentes, que surgieron del sismo del 85 y que siguen su lucha incansable con la recuperación y la transformación de nuestra Ciudad.

(Minuto de aplausos)

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- El 19 de septiembre de 1985, hace justamente 30 años, en la Ciudad de México la tierra se movió, el pueblo despertó; la tierra se movió, el pueblo se organizó y la conciencia social de los capitalinos fue sacudida.

Los sismos del 85 trajeron consigo destrucción y miles de muertos en la Ciudad, principalmente en los sectores más empobrecidos. Gente que se atendía en los Hospitales como el Juárez y el General, habitantes de vecindades en mal estado, en cuartos de azotea, trabajadoras y trabajadores del ramo textil y sector de servicios que perdieron la vida en sus centros de trabajo.

Al mismo tiempo surgió la más amplia movilización social y popular para brindar solidaridad con el acopio de alimentos, agua, medicamentos, ropa e instalaciones y albergues, que fue la antesala del impulso de la reconstrucción democrática de la Ciudad desde abajo, desde el pueblo, rebasando al gobierno priísta encabezado por Miguel de la Madrid, que se paralizó y fue incapaz de responder ante la tragedia que sacudió a la Capital.

A lo largo y ancho de la Ciudad de México aparecen organizaciones sociales, vecinales y ciudadanas, se desarrollan miles de asambleas donde la gente discute democráticamente ante la magnitud de la tragedia qué hacer.

La organización social aparece en las colonias Obrera, Tlatelolco, Guerrero, Valle Gómez, Tepito, Morelos, Centro, Doctores, Tránsito, Roma y muchas más.

Surgen frentes amplios de organizaciones sociales que levantan un conjunto de demandas que tienen como eje principal un programa de vivienda popular para todos los damnificados y que obligan al Estado a reconocer como interlocutores, a decretar la expropiación de predios y destinar recursos públicos para la creación de un programa emergente de miles de viviendas.

El pueblo toma en sus manos el apoyo y la solidaridad hacia los damnificados e inicia un proceso de reconstrucción democrática de la Ciudad, se inicia el derrumbe de un sistema político autoritario y antidemocrático.

Los capitalinos aprenden en horas, en días, las necesidades de unirse, de organizarse, de tomar en sus manos de manera democrática los asuntos

públicos de la Ciudad, desde las vecindades, las calles, las colonias devastadas por el sismo, los capitalinos toman conciencia social y política de la necesidad de luchar por una ciudad justa, digna, habitable y democrática. Se abre así el camino a la transformación de la democracia, de la vida política de la Ciudad y del País.

La capital habría de convertirse en catalizador de la movilización social, política y el triunfo electoral del Frente Democrático Nacional encabezado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, en la elección presidencial de 1988, triunfo que por cierto fue arrebatado a la izquierda por el partido oficial, con la caída del sistema que se instrumentó desde la Secretaría de Gobernación.

La capacidad de solidaridad, organización, popular y social que se desarrolló durante el proceso de construcción democrático fue el inicio de los grandes cambios de la vida política en la Ciudad de México.

La amplia participación política y popular que surge de manera organizada durante los sismos arrancó cambios en la vida democrática de la ciudad, como la creación de la Asamblea de Representantes, hoy Asamblea Legislativa y el reconocimiento al derecho de los capitalinos a elegir a quienes nos gobiernan y elegir a nuestro Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados locales.

Con el derecho a elegir a sus gobernantes, las ciudadanas y los ciudadanos de la capital desde 1997 decidieron que la izquierda gobierne, desarrolla políticas públicas que han permitido mejorar las condiciones de vida, ampliar las libertades, los derechos humanos, el impulso a la participación y a la ciudadanía con todos los asuntos públicos.

Que nadie se equivoque, el PRD es el legítimo heredero de la organización popular que surgió en los sismos del 85. Cientos de luchadores sociales nos hemos forjado al calor de la lucha política durante los sismos, militantes que estamos en el Partido de la Revolución Democrática y que hemos sabido desarrollar un gobierno de izquierda, con políticas públicas de avanzada, como son los programas sociales de apoyo a los sectores vulnerables, a la sociedad, ampliando los derechos como el derecho a la interrupción legal del embarazo, al derecho plasmado en la Ley de Convivencia, el derecho a la participación ciudadana en la discusión y definición de los asuntos públicos en la ciudad.

El gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera ha demostrado un pleno respeto a la participación en la toma de decisiones públicas. Para muestra la consulta de los vecinos y vecinas en relación al Proyecto Corredor Cultural Chapultepec y el que anunció en su comparecencia ante esta Asamblea de la calzada Ignacio Zaragoza, congruencia entre discurso y práctica.

La izquierda representadas por el PRD gobierna la ciudad en políticas públicas de avanzada y que mejoran las condiciones de vida de la población y en un clima de respeto de libertades y de derechos de las y los capitalinos.

Al respecto y de acuerdo a la agenda legislativa que promueve el PRD en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consideramos fundamental la promoción de una visión amplia de la protección ciudadana ante las condiciones de alto riesgo sísmico que persiste en la región del centro del país, por lo que presentamos ante esta Mesa Directiva la iniciativa de reformas y adición de la Ley del Sistema de Protección Civil para el Distrito Federal y la Ley de Desarrollo Urbano en materia de protección civil.

Le hago entrega a la Mesa para efectos legislativos la iniciativa de ley por parte de la fracción de mi partido, con la que pretende incorporar la Ley de Desarrollo Urbano, dentro de sus atribuciones el desarrollo y un enfoque que permita reducir la vulnerabilidad de desastres naturales y así aumentar la resiliencia.

Fortalecer el sistema de alertamiento temprano estableciendo como un derecho a recibir la Alerta Sísmica a través de las tecnologías gratuitas que manejan por el medio del celular.

Promoveremos una serie de iniciativas para que se incorpore en la Ley General de Educación dentro de los planes de estudios el concepto de prevención de riesgos que actualmente no se contempla.

Se instrumentará el Sistema de Seguimiento para la Reducción de Riesgos de Desastres a efecto que la Secretaría de Protección Civil en un plazo de 6 meses presente el Plan ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para adoptar e implementar las estrategias y planes de reducción en riesgo de desastre.

Para el PRD es fundamental continuar trabajando en la búsqueda de una sociedad más segura, por lo que la iniciativa busca que el Gobierno del Distrito Federal otorgue una alternativa ágil y directa de comunicación con la ciudadanía con el uso y aplicaciones de nuevas tecnologías, que sirva para transmitir de manera gratuita y válida esta información después de un impacto de la Ciudad de México con un sismo mayor de 5 grados.

El PRD convoca a las demás fuerzas políticas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a sumarse a esta iniciativa y les conminamos a crear propuestas en esta materia para garantizar la integridad de las familias, de su patrimonio, ante cualquier situación de riesgo inminente.

Por ello el 1º de octubre que da inicio los Gobiernos Delegacionales, los exhortamos a que dentro de 100 días de su gestión realicen una revisión y valoración de sus inmuebles de alto riesgo.

En coordinación con las y los diputados de la Cámara Federal crearemos un frente para exigir una mayor participación en la Ciudad de México en el Presupuesto Federal aprobado en el Fondo para la Prevención y Atención de Riesgos y Fenómenos Perturbadores.

Nuestra solidaridad y apoyo a las ciudadanas y ciudadanos del país hermano, del País Chile.

Descansen en paz las víctimas del 19 de septiembre de 1985.

Gracias.

Con su venia, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

Ciudadanas legisladoras, ciudadanos legisladores; ciudadanas y ciudadanos del Distrito Federal; distinguidos invitados.

MORENA quiere dedicar esta intervención a la digna memoria de las víctimas de los sismos de 1985, pero también a ese colectivo de héroes anónimos que demostró su capacidad de organización en uno de los momentos más aciagos de la historia de la ciudad, aquellos que como bien expresara en esta Tribuna el diputado Alfaro Cázares, olvidando sus tragedias personales exhibieron la enorme capacidad de respuesta solidaria de la que el Distrito Federal tenga memoria.

En MORENA también nos hacemos eco a las voces que han expresado su solidaridad con el hermano Pueblo de Chile, sometido a fuerzas telúricas en los últimos días.

A tres décadas de tan dramáticos sucesos bien vale la pena hacer el balance en torno al quehacer legislativo y al gubernamental en materia de la protección civil y gracias a ellos podremos ubicar las desviaciones y aquellos pendientes que debemos a esa solidaria sociedad emergida de los escombros de los sismos de 1985.

Que nadie se equivoque, el movimiento urbano popular ha decidido libremente a quién apoya y con quién milita. Ese colectivo al que la clase política de la época denominó sociedad civil, es la cimiento del proceso democratizador del Distrito Federal, entre cuyos logros se encuentra esta Soberanía como órgano de representación popular, al que se le escamoteó hasta 1995, es decir una década después de los sismos, la facultad acotada de legislar, hecho que permitió decretar la primera Ley de Protección Civil del Distrito Federal en diciembre de ese mismo año.

Aprovecho la ocasión para expresar el reconocimiento desde esta Tribuna popular a todas y a todos aquellos que intervinieron en la elaboración de esa ley, en particular a quienes conformaron la primera comisión en la materia, presidida por Estrella Vázquez Osorno, vicepresidida por Carmen Segura Rangel y en la secretaría ocupada por la finada Martha de la Lama Zapico Noriega, así como de la orientación jurídica del doctor Alfredo del Valle, cuyos aportes fueron fundamentales en la sólida construcción de una ley compacta y accesible a toda la población.

Conformada apenas por 58 artículos en 7 títulos y 6 transitorios, la ley asume como eje rector la protección del ser humano, de su vida, sus bienes y su entorno, plasmando expresamente en la fracción V del artículo 9° el principio de los derechos humanos de cuarta generación. Allí se estableció como fundamental la formulación de la política, la aplicación y evaluación de sus instrumentos y acciones a la participación corresponsable de la sociedad, tal y como lo refiere toda la estructura de esa ley, que instauró la participación ciudadana como columna vertebral del sistema de protección civil del Distrito Federal.

A 30 años de distancia, el 27 de noviembre del año pasado se aprobó aquí una reforma a la ley integrando 226 artículos, casi cuatro veces más que la anterior, 6 títulos y 23 artículos transitorios.

La buena voluntad del legislador no se pone en duda en esta Tribuna, lo que sí se denuncia abiertamente la falta de congruencia por parte del Gobierno de esta Ciudad, que el 28 de marzo, según los transitorios, debió de haber establecido el Centro de Evaluación, Formación y Capacitación, que para el 3 de abril debió de haber adecuado el reglamento a los nuevos términos de referencia, y que en el artículo Octavo Transitorio se pone en riesgo su incumplimiento del sistema vertical, controlador, burocrático, excluyente de la participación corresponsable y democrática en las políticas de protección civil que la bancada de Morena propone restaurar para cumplir con el objetivo fundamental de promover esa participación corresponsable, y hago énfasis en la prelación, de la sociedad con el gobierno y no al revés.

La animadversión de la clase política a las organizaciones demandantes de vivienda y a favor del estado 32 provocó una actitud hostil hacia la participación social y por ello se fraguó la consigna de someter las acciones de protección civil en la ciudad al ámbito de las facultades de la policía.

Contra esa riesgosa concepción, en 1995 se ganó en la calle y en esta Tribuna la decisión de que la protección civil fuera del ámbito civil como lo decía su nombre y no del ámbito policiaco. A partir del 2008 se ha iniciado una solapada guerra contra disposiciones y mecanismos que impulsan y garantizan la participación social en cualquier tema de gobierno, anulando el derecho básico

a la consulta, la cual facilitó la transformación de la Ciudad como histórico escenario de ejercicio de derechos, libertades y garantías y que hoy se nos pretende imponer como Ciudad marca, es decir un nicho de oportunidades de negocios para los que los únicos riesgos son los financieros, no los contemplados por la protección civil.

Alerta el hecho de que hace unos días un periódico de difusión nacional denuncia que los primeros 6 meses de este año el Gobierno de la Ciudad no asignó ni ejerció presupuestos para seguridad y rehabilitación de vivienda en alto riesgo en el Centro Histórico y solo propició un programa de fachadismo para la promoción turística de la zona. En este lapso han ocurrido 4 derrumbes de viviendas: Roldán y Manzanares, Eje Central y Perú, Perú 48 y el Eje 1 Norte 101 esquina con Argentina. ¿Dónde estuvo la prevención, dónde estuvo la protección, dónde estuvo la intervención del gobierno? No hubo tal, a pesar de la ley que se aprobó en noviembre de aquel año.

Queda claro que para esta administración la protección civil es motivo de simulacros, actividades que sin la previa preparación colectiva desde espacios naturales de convivencia o de trabajo, son meros ejercicios mediáticos sostenidos por las generaciones que han recibido en la escuela el adiestramiento sobre el quehacer ante los sismos. Esas generaciones actúan porque su instinto de sobrevivencia ante fuerzas telúricas ha sido educado, pero en la Ciudad se carece de un entrenamiento ante ocurrencias de un incendio, una inundación u otro tipo de riesgos.

Es por ello que MORENA se propone reinstaurar el programa de vivienda en alto riesgo que de 2003 a 2005 generó más de 100 mil acciones de vivienda a favor del arraigo vecinal e impulsar un programa de atención integral a la vivienda construida entre 1985 y 1990 dentro del programa de reconstrucción de la vivienda popular y social en la Ciudad.

Se ha hablado mucho aquí de la reforma política. Yo quiero decirles, amigas y amigos, que la independencia, la autonomía del Distrito Federal no es cosa de este siglo, fue cosa del siglo XIX cuando a través de las palabras de Prieto, de Castillo Velasco, de Zendejas, del propio Nigromante, se planteara en el Constituyente de 1857 y ese anhelo por otorgarnos la autonomía cayó ante

argumentos fútiles de otros integrantes de ese histórico Congreso Constituyente.

En el 2012 el tema se planteó y se emitió un dictamen que, con todo el respeto a quienes lo han defendido, es, sin género de dudas, un agravio al espíritu democrático surgido de los escombros del 85, agravia a los ciudadanos de esta muy noble y leal Ciudad, agravia a esta Soberanía al imponernos una tutela constituyente, una camisa de fuerza injerencista que exhibe un mecanismo de control gubernamental que determina que 40 de los 100 diputados constituyentes van a ser designados por la Cámara de Senadores, la de Diputados federal, el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno, en vez de ser electos por el sufragio libre de los capitalinos. Es algo así como si los ciudadanos del Distrito Federal fuéramos ciudadanos 60-40, 60 por ciento sí puedes votar a favor de tu constituyente, 40 por ciento te lo vamos a imponer.

En el Senado se discutió otra visión. En el Senado también hay otra propuesta. Una que, amigas y amigos legisladores, contempla que esta Legislatura, la VII, se constituya en el Congreso Constituyente y yo veo en todos los rostros, yo veo en todas las posturas de quienes integramos esta Legislatura, la capacidad de construir ese Constituyente de la Ciudad de México y así cumplir los anhelos de nuestros electores, los anhelos de Prieto, del Castillo, de Zarco y Ramírez.

Por decencia parlamentaria, MORENA respetuosamente exhorta al Senado de la República retire tal dictamen que exhibe un espíritu contrario al decoro democrático y respetuosamente rogamus a los diputados de la LXIII Legislatura que recuperen el legado del sabio legislador y jurisconsulto don Juventino Castro y Castro, quien antes de pasar a mejor vida, presentó una iniciativa que respeta la soberanía de los capitalinos. Esa sencilla propuesta presentada al Pleno el 10 de diciembre de 2009 propone con claridad que sólo se requiere derogar el 122 y reconocer en el 44 que la Ciudad de México es la Capital del Distrito Federal y de los Estados Unidos Mexicanos, y que compete al Distrito Federal convocar a su constituyente, expedir su constitución en forma soberana e independiente y que ese pacto social tenga las mismas atribuciones, prohibiciones y limitaciones que cualquier otra Entidad Federativa.

Esa es la reforma política que MORENA quiere. Esa es la reforma política que exhibe el respeto pleno a nuestra Soberanía, esa es la reforma política que reconoce la solidaridad y el valor exhibido por los capitalinos en 1985.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Suárez del Real. Esta Presidencia agradece la muy distinguida presencia de los integrantes del Comité de Lucha *19 de Septiembre*, muchas gracias por su presencia.

Hoy hemos honrado a todas las personas que fueron víctimas el sismo que sacudió hace 30 años las conciencias de las y los capitalinos. Hago votos porque su recuerdo siga vivo en la memoria de las y los mexicanos para que seamos solidarios con los que sufren. Nuestra Capital tiene más de 500 mil indigentes que viven en situación de calle. Hagamos algo por ellos.

Por otra parte, aún existen más de 200 predios en el Centro Histórico que aún están esperando ser regularizados.

Asimismo esta honorable Asamblea se hermana con el Pueblo Chileno deseando su pronto restablecimiento de la tragedia que hoy los embarga.

A continuación procederemos a entonar el *Himno Nacional* y al finalizar se habrán de rendir honores de ordenanza a nuestro lábaro patrio a su salida de este Recinto por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 22 de septiembre del 2015, a las 09:00 horas y se ruega a todos ustedes, señoras y señores diputados, su puntual asistencia.

(11:10 Horas)

